



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE JUSTICIA
DEL 29 DE ABRIL DEL 2022**

Siendo las 10 horas con 11 minutos del día **viernes 29 de abril del 2022**, en el Salón Ex Regidoras del Palacio Municipal, se dieron cita las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia, previo citatorio, en términos de los artículos 110 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, para celebrar la sesión ordinaria de dicho órgano de trabajo para lo cual, con el fin de verificar si se podía sesionar válidamente, el Regidor presidente procedió a tomar:

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Justicia se encontraron presentes:

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO	Presente
REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA	JUSTIFICANTE
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES	Presente
REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS	Presente
Y el REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA	Presente

En los términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados en dicha sesión son de total validez, **al existir quorum legal.**

II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, a continuación se puso a la consideración la propuesta de puntos de trabajo para esta sesión, contenidos en el orden que fue remitido a las integrantes con antelación, por lo que se les solicitó la dispensa de lectura.

Acto seguido, se consultó a las compañeras regidoras si era de aprobarse el orden del día propuesto por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano, siendo este último **APROBADO**.

III. En cumplimiento **DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA** se puso a la consideración el acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión celebrada el día 28 de marzo del año 2022.

En mérito de lo anterior, se solicitó a las regidoras asistentes se autorizara la dispensa de la lectura de dicha acta, en virtud de que fue distribuida con la debida antelación y en caso de que existieran observaciones a la misma, instruyó al Secretario Técnico a tomarlas en consideración. Al no existir observaciones, el regidor presidente les consultó si era de aprobarse dicha acta, la cual fue **APROBADA**.

IV.- DANDO CONTINUIDAD CON EL CUARTO PUNTO del orden del día sobre el turno pendiente agendado en el mismo, el regidor presidente instruyó al Secretario Técnico de esta Comisión diera cuenta puntual de su materia y, a su vez, propuesta de resolución, para lo cual el Secretario Técnico dio cuenta de dicho asunto en los siguientes términos:

Gracias y con su venia, Regidor Presidente, Regidoras y Regidores.

Sobre este punto del orden del día, relativo a la:

- a. Propuesta de Plan de Trabajo relativo al Turno 027/22, recién aprobado en sesión ordinaria de Pleno, celebrada el pasado 7 de abril del 2022, sobre la iniciativa del Regidora Karla Andrea Leonardo Torres, para analizar las necesidades de los juzgados municipales.*

A este respecto, me permito hacer de su conocimiento que, de manera previa a la celebración de la presente sesión de este órgano de trabajo, fue remitido a ustedes para su consideración una propuesta de metodología para la realización de las referidas mesas de trabajo, la cual me permito resumir de la siguiente forma:

- Se plantea la celebración de tres reuniones de trabajo: una de carácter expositivo, otra relacionada con la elaboración y disertación de propuestas y, a su vez, una última sesión en la que pueda consignarse la relación de acuerdos y conclusiones a las que se llegaron.*
- Para ello, se propone la participación de quienes fungirán como representantes de las dependencias referidas en el dictamen que fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, así como de colaboradores, trabajadores, representación sindical y demás actores que se estimen necesarios, en procesos de intervención aproximada de hasta 7 minutos por persona, por intervención y hasta 2 ocasiones para participar, durante el desahogo de los trabajos de cada mesa.*

De igual manera, se hace del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión Edilicia que mediante oficio de número CGAIG/0409/2022, la licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental, remite comunicación en la que refiere que, en cumplimiento del acuerdo municipal de número A 13/12/22, designa como representantes de las

dependencias señaladas en el mismo para participar en las mesas de trabajo a las siguientes personas:

- Mtra. Elizabeth Cortés Gutiérrez*
- LAE. Alejandro Murueta Aldrete*

Sobre este punto, es cuanto, regidor presidente.

Uso de la voz regidor Rafael Barrios: Muchas gracias. ¿Algún comentario?

Uso de la voz regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: pues nada más que si sean los cargos de ahí de Administración que sean de Recursos Humanos porque se va a versar de ese tema y o bueno que más o menos tengan conocimiento del tema y que puedan hacer propuestas en conclusión a que las mesas de trabajo tengan el resultado que nosotros necesitamos.

Uso de la voz José Manuel Cantú: Hacemos esa precisión, claro que sí regidora.

Uso de la voz regidor Carlos Lomelí Bolaños: Ya lo mencionó

Uso de la voz regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Así es nada más mandan representantes pero no dice que cargo tienen las personas que vienen del área de Administración, entonces nada más para ver que si sean pues de las áreas para que sepan la problemática que existe en Justicia para que tengan pleno conocimiento de todo.

Uso de la voz regidor Rafael Barrios: Muchas gracias regidora. ¿Regidor?

Uso de la voz regidor Carlos Lomelí Bolaños: Adelante, estamos de acuerdo.

V. EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO del orden del día, correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**, el presidente de la Comisión dio cuenta de dos asuntos pendientes, de los cuales instruyó al Secretario Técnico a que diera cuenta de los mismos, como a continuación se refiere:

Con su venia, señor presidente, regidoras y regidores:

Se informa sobre el siguiente asunto:

- a. Oficio PPNNA/DVI/No. 01278/2022 de fecha del 07 de abril del presente año, mediante el cual “Se solicita la programación de fecha para capacitación a primeros respondientes, derivado de la reunión celebrada el pasado 16 de febrero”.*

La citada comunicación se desprende de la reunión celebrada el pasado 16 de febrero del presente año con la Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, Lic. Eurídice Paredes Jaramillo, en la cual se expuso algunas de las líneas de trabajo que se realizan en la dependencia a su cargo, los alcances, así como los proyectos en ciernes de realizarse en los distintos municipios, relacionados con la materia de atención y protección a menores de edad.

En este sentido, una vez manifiestos los elementos que describen las funciones y labores que se realizan en dicha dependencias, derivó esta reunión en la formulación de diversos compromisos que se consignan en el oficio distribuido ante ustedes y se resumen de la siguiente forma:

- Propuesta de fecha y calendarización de campaña institucional en contra de la trata de personas, misma que se encuentra en proceso de revisión por parte de la dependencia.*
- Realización de un taller de capacitación para la Comisaría sobre protocolo de primera respuesta, en materia de protección a menores.*
- Reunión con la Comisión de Infancia para gestionar propuestas de recursos económicos.*

A este respecto, de la comunicación de referencia se advierte la necesidad de implementar diversas gestiones administrativas y jurídicas encaminadas a complementar la serie de compromisos institucionales formulados por las partes por lo

que, para estar en condición de dar seguimiento a los mismos, esto sería posible a partir de la suscripción de un convenio de colaboración.

En mérito de lo anterior, el tratamiento que se sugiere por parte de la presidencia de esta Comisión es dar continuidad a la comunicación institucional, con la finalidad de perfilar un proyecto de iniciativa a través del cual se autorice la suscripción del referido convenio.

b. Informe Semestral de la Secretaría Técnica de la Comisión Edilicia de Justicia, conforme a lo establecido en la fracción VIII del artículo 111 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sobre este punto, en relación a lo dispuesto por la normatividad antes mencionada, fue remitido a ustedes, regidoras y regidores el informe de cuenta para lo cual, de manera muy sucinta se consigna lo siguiente:

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 111 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se presenta para conocimiento y consideración de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia, el siguiente

INFORME DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con lo dispuesto por el ordenamiento antes referido, se da cuenta de las actividades realizadas por parte de esta Secretaría Técnica de la Comisión Edilicia de Justicia durante el período correspondiente de octubre del 2021 al presente mes de abril del 2022, mismo que se detalla a continuación.

- A partir del inicio de la gestión del Gobierno Municipal 2021-2024, este órgano edilicio de trabajo recibió por parte de la Secretaría General del Ayuntamiento, la relación de Asuntos pendientes de resolución, el oficio de número 6204/2021, mediante el cual notificó que se encontraba pendiente de dictaminación el siguiente turno:

Turno 025/21

Asunto: Iniciativa de la regidora María Cristina Estrada Domínguez, para realizar Congreso Municipal de Mediación.

- Sobre dicho punto, el turno en cuestión contaba con un dictamen emitido por la Comisión Edilicia durante la administración Pública Municipal 2018-2021, el cual no agotó el procedimiento administrativo correspondiente para ser turnado a pleno, por lo que quedó como asunto pendiente de dictaminación.

- En mérito de lo anterior, el mismo fue puesto a consideración de la Comisión Edilicia de la actual gestión municipal, estando pendiente la adecuación de sus resolutivos, acorde a las diversas observaciones planteadas por las y los integrantes de las Comisiones edilicias dictaminadoras.

- A su vez, durante el actual periodo correspondiente al mes de octubre –al inicio de la actual gestión municipal 2021-2024—han sido remitidos 3 tres turnos para análisis y estudio por parte de esta Comisión Edilicia, de los cuales han sido presentado ya los dictámenes correspondientes al Pleno del Ayuntamiento, mismos que fueron aprobados en sesiones previamente celebradas a la fecha de presentación del actual informe.

- A continuación, se presenta un listado de asuntos que han sido estudiados y analizados por este órgano de trabajo, así como el estatus de su situación administrativa:

ASUNTOS REMITIDOS PARA ESTUDIO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA

Turno	Asunto	Estatus
025/21	Congreso Municipal de Mediación	Pendiente de resolución
186/21	Novación del convenio de colaboración con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de	Dictaminado

	Jalisco	
208/21	Proceso de ratificación y selección de peritos traductores auxiliares del Registro Civil	Dictaminado
027/22	Mesas de trabajo sobre condiciones laborales en la Dirección de Justicia Cívica Municipal	Dictaminado

Así mismo, acorde al plan de trabajo presentado ante las y los integrantes de la Comisión, se ha dado seguimiento puntual a temas diversos relacionados en materia de justicia cívica, implementación de mecanismos alternativos para la solución de conflictos, así como de aquellos temas que, dentro del ámbito de competencia municipal, se encuentran vinculados con la Comisión Edilicia de Justicia.

Sin otro particular, queda a la consideración de las y los integrantes de esta Comisión el presente informe para los fines administrativos y reglamentarios correspondientes.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO A 29 DE ABRIL DEL 2022

JOSÉ MANUEL CANTÚ PÉREZ

SECRETARIO TÉCNICO

En razón de lo antes expuesto y en cumplimiento de la obligación establecida en el Código Municipal de Gobierno, se pone a su consideración el referido informe.

Finalmente, el regidor Presidente consultó a las regidoras asistentes si existiera algún asunto general que quisieran manifestar, a lo cual manifestaron no existir.

VI. EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO y último punto del orden del día, al no existir más asuntos que tratar, se procedió a declarar **CLAUSURADA** la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 10 horas con 45 minutos, del viernes 29 de abril del 2022.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 29 de abril del 2022

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2021-2024	
REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO VOCAL	(JUSTIFICANTE) REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA VOCAL
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES VOCAL	REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS VOCAL

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2022.